Landis

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: 1.0

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Landis+Gyr Política Global de Derechos Humanos

Revisión	Fecha	Creado por	Comentarios
1.0	1 de marzo de	Howard Gibson	Introducción de temas; creación de documento base
	2025		

Landis<mark>+</mark> |Gyr

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Clasificación: Público

1. Contenido

2	INTRODUCCIÓN	3
3	¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?	3
4	ALCANCE	4
5	COMPROMISO Y PRINCIPIOS	4
6	GOBERNANZA	6
7	CANALES DE INFORMACIÓN	7
7.1	Confidencialidad	8
7.2	Investigación	8
7.3	Protección de los denunciantes	8
7.4	Cumplimiento de la Política SpeakUp de Derechos Humanos	9
•	ndice 1 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Información sobre números de teléfono y el web1	LO
Αpέ	éndice 2 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Proceso del mensaje1	L6
Αpέ	éndice 3 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Preguntas más frecuentes1	L 7
Apé	éndice 4 - Consejos del Sistema SpeakUp2	20

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: 1.0

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

INTRODUCCIÓN

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Landis+Gyr Group AG (conjuntamente con sus empresas filiales, "Landis+Gyr", "nosotros", "nos") lleva a cabo su actividad empresarial de conformidad con todas las leyes y normativas aplicables y de acuerdo con los más altos niveles de conducta y ética empresarial. Landis+Gyr mantiene un firme compromiso para cumplir con todas las leyes sobre Derechos Humanos y otras leyes relacionadas en todos los países en donde desarrolla su actividad.

El Código de Ética y Conducta Empresarial de Landis+Gyr establece los principios fundamentales de quiénes somos y de cómo hacemos cada día negocios cada uno de nosotros. Uno de estos principios fundamentales es cómo tratamos a nuestros empleados, clientes, contratistas, proveedores, otras partes interesadas y externas en nuestra cadena de valor. El propósito de la Política de Derechos Humanos de Landis+Gyr ("Política de Derechos Humanos") es establecer un marco claro, como Empresa, específicamente en relación con los Derechos Humanos.

Landis+Gyr reconoce que sus actividades empresariales, independientemente de dónde se lleven a cabo, pueden tener potencialmente un impacto sobre los derechos humanos a través de sus propias operaciones o a través de las relaciones comerciales a lo largo de toda su cadena de valor. Esta Política de Derechos Humanos formaliza y especifica el compromiso de Landis+Gyr de apoyar y respetar los derechos humanos de todas las personas, tal y como se establece en nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial como principio fundamental. Con esta Política de Derechos Humanos y nuestro Marco de Derechos Humanos, Landis+Gyr pretende predicar con el ejemplo a la hora de aplicar prácticas empresariales responsables en línea con las normas laborales y de derechos humanos proclamadas internacionalmente.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son los derechos, libertades y estándares de trato fundamentales que pertenecen a todos los seres humanos por el hecho de serlo. Landis+Gyr defiende y respeta todos los derechos humanos que se reconocen internacionalmente y se recogen en:

La <u>Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)</u>.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Landis+Gyr está comprometida con los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Principios Rectores de la ONU), que incluyen el desarrollo e implementación de una política de derechos humanos, el diseño de un marco para evaluar y mitigar los riesgos conocidos y la creación de mecanismos formales para informar y remediar las quejas cuando se produzcan.

En caso de que identifiquemos un vínculo directo con un impacto adverso sobre los derechos humanos, nos comprometemos a utilizar nuestra influencia, incluida la colaboración directa con nuestros socios externos, para abordar el impacto e implementar un plan de mejora cuando sea apropiado.



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245 N.º de revisión: **1.0**

(Based Off 11-04-01-00-F 1-22-

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Landis+Gyr considera esencial adoptar un enfoque formal de los derechos humanos. Los derechos humanos constituyen una base fundamental sobre la que opera la propia Landis+Gyr, y la base sobre la que trabajamos con los socios de la cadena de suministro para desarrollar códigos y políticas de ética para los empleados, y crear un lugar de trabajo seguro, inclusivo y diverso. La creación, implementación y comunicación de una política formal de derechos humanos, como parte de un marco más amplio para el respeto de los derechos humanos, permite a Landis+Gyr posicionar sus operaciones empresariales en el cumplimiento de estas reglas básicas vitales y mantener su liderazgo en el sector de la energía, reducir el potencial de riesgos negativos para su reputación y fortalecer las oportunidades de participación y colaboración con las partes interesadas. Landis+Gyr comunica su compromiso con los derechos humanos mediante la publicación en línea de esta Política Global de Derechos Humanos.

En el contexto de su dedicación a la inclusión, la diversidad y la justicia social, Landis+Gyr se compromete a respetar los derechos de los grupos vulnerables, incluidas las comunidades religiosas, políticas, raciales y étnicas minoritarias; las personas con discapacidades; los trabajadores inmigrantes y los refugiados; los niños; los pueblos indígenas y las Primeras Naciones; las comunidades LGBTQ+; los miembros de sindicatos, los defensores de los derechos humanos y otras personas que están desproporcionadamente expuestas a impactos adversos o que tienen un acceso desigual a las soluciones.

Landis+Gyr continuará supervisando, tanto internamente como dentro de su cadena de valor, los principales problemas destacados relacionados con los derechos humanos; entre ellos se incluyen sobre todo los relacionados con la privacidad, la libertad de expresión, el derecho a una protección igualitaria contra la discriminación, la salud y la seguridad, el derecho a un empleo libremente elegido, los trabajadores jóvenes y el trabajo infantil, el abastecimiento ético de minerales y la contaminación.

4 ALCANCE

El alcance de la Política de Derechos Humanos de Landis+Gyr se aplica a todos los empleados y socios externos (p. ej., proveedores, distribuidores, agentes, revendedores y contratistas), y apoya los derechos humanos de todas las partes interesadas de Landis+Gyr.

5 COMPROMISO Y PRINCIPIOS

Landis+Gyr asume los siguientes compromisos para respetar, apoyar y promover los derechos humanos. Esperamos que todos nuestros socios y proveedores, en toda nuestra cadena de valor, asuman compromisos acordes con estas normas.

- Cumplir con las leyes aplicables.
- Adoptar una estructura de gobernanza de los derechos humanos y prácticas empresariales responsables coherentes con los Principios Rectores de la ONU.
- Implementar políticas y procesos para identificar, prevenir, mitigar y remediar los riesgos e impactos sobre los derechos humanos.
- Interactuar de forma abierta y frecuente con las partes interesadas en cuestiones que afecten a los derechos humanos, incluyendo a los titulares de derechos afectados o potencialmente afectados o a sus representantes legítimos.
- Contribuir al desarrollo de normas internacionales de derechos humanos específicas para el sector.



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

N.º de revisión: 1.0

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

- Informar de manera transparente sobre el apoyo y la actuación de la empresa en materia de derechos humanos.
- Evaluar y abordar las cuestiones de derechos humanos más destacadas de la empresa, realizar un seguimiento de la eficacia de la respuesta de la empresa e informar de manera transparente sobre el apoyo y los resultados de la empresa en materia de derechos humanos.
- Trabajar con sus propios proveedores y socios para que defiendan estos mismos valores e implementen políticas y prácticas similares.

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

11-04-01-00-PY-2245 revisión: 1.0

N.º de

Número de documento

Clasificación: Público

6 **GOBERNANZA**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

El enfoque de gobernanza de Landis+Gyr se basa en incrementar la concienciación sobre los derechos humanos, supervisar el riesgo para los derechos humanos, desarrollar capacidades y promover el diálogo entre las partes interesadas. Esperamos que todos los líderes de nuestra empresa sean sólidos modelos a seguir para actuar con integridad y promover una cultura ética que respete la dignidad y la igualdad de todas las personas. A tal fin hemos puesto en marcha programas de formación y concienciación para reforzar la capacidad de nuestra plantilla, promoviendo la concienciación, las competencias y el liderazgo en materia de derechos humanos.

Llevamos a cabo la diligencia debida en materia de derechos humanos a través de nuestro "Comité de Diligencia Debida de Proveedores de ESG" para identificar, prevenir y mitigar los riesgos e impactos sobre los derechos humanos en todo nuestro negocio, así como en la cadena de valor de Landis+Gyr.

El Comité de Diligencia Debida de Proveedores de ESG interfuncional de Landis+Gyr es responsable del análisis diario y de la mitigación de los riesgos en materia de derechos humanos relevantes para nuestro negocio. El Comité depende de la dirección ejecutiva y cuenta con especialistas que colaboran con los equipos para revisar y abordar los riesgos relacionados con los derechos humanos en toda la actividad global de Landis+Gyr.

En cada paso del ciclo de vida de Landis+Gyr y proveedores, existen medidas relacionadas con los derechos humanos, entre ellas:

- Una evaluación ética y formal de proveedores externos.
- Un cuestionario inicial de evaluación de la diligencia debida (que incluya un componente específico de derechos humanos).
- Una solicitud formal para firmar el Código de Conducta para Proveedores de Landis+Gyr y el Anexo de Aprovisionamiento Ecológico (o facilitarnos un ejemplo de documento interno equivalente).
- Una formación anual de los proveedores, creada y propuesta por un proveedor externo, sobre los temas del código de conducta, la lucha contra la corrupción, la ética empresarial y la lucha contra el soborno.
- Auditorías in situ de proveedores seleccionados.
- Iniciativas de desarrollo de proveedores.

Además, hemos puesto en marcha un proceso específico de diligencia debida para los minerales en conflicto en nuestra cadena de suministro, en línea con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo. Nuestro Código de Conducta para Proveedores y el Anexo de Aprovisionamiento Ecológico detallan las expectativas de nuestros proveedores y ofrecen un proceso sólido para evaluar sus prácticas empresariales. Nos comprometemos a trabajar en colaboración con nuestros proveedores para mitigar los impactos adversos reales o potenciales identificados sobre los derechos humanos en nuestra cadena de suministro.

Investigamos los incidentes relacionados con los derechos humanos para comprender las causas y los factores que contribuyen a ellos, y adoptamos medidas de corrección para evitar que se repitan.

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: 1.0

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

CANALES DE INFORMACIÓN

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Se anima a los empleados a que hablen con sus supervisores, gerentes, el departamento Jurídico y de Cumplimiento, el director de Cumplimiento u otro personal apropiado, en caso de que tengan conocimiento de cualquier preocupación interna relacionada con los derechos humanos. Además, Landis+Gyr ha establecido un procedimiento más formal para denunciar presuntas conductas inapropiadas. Un empleado puede, en lugar de informar directamente de una inquietud a un supervisor, un gerente o un miembro del personal, realizar una denuncia a través del Sistema SpeakUp de Derechos Humanos.

Las partes interesadas ajenas a Landis+Gyr (p ej., las partes interesadas de la cadena de valor de Landis+Gyr, incluida su cadena de suministro) también pueden utilizar el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos para realizar una denuncia.

El Sistema SpeakUp de Derechos Humanos de Landis+Gyr garantiza el anonimato del empleado o la parte interesada que presenta la denuncia, en caso de que deseen permanecer en el anonimato.

Los empleados o partes interesadas pueden informar de una sospecha por teléfono o a través de un sitio web seguro. Los empleados y las partes interesadas recibirán una respuesta en el plazo de una semana desde que transmitan la información.

Consulte el Apéndice 1 para obtener información detallada sobre los números de teléfono y las direcciones URL del Sistema SpeakUp de Derechos Humanos en cada país.

La denuncia presentada debe contener tanta información específica como sea posible para permitir que el personal adecuado lleve a cabo una investigación del asunto denunciado. A tal fin, los empleados o partes interesadas deben intentar responder al mayor número posible de las siguientes preguntas:

- ¿Quién está involucrado?
- ¿Dónde ocurrió? (lugar, departamento, país)
- ¿Cuándo ocurrió?
- ¿Cómo sucedió?
- ¿Por qué ocurrió?
- ¿Existe alguna prueba y dónde se puede encontrar?
- ¿Quién es la víctima y cuál es el daño (financiero, psicológico, reputacional)?
- ¿Sigue ocurriendo?
- ¿Más información que pueda ayudar a resolver el problema?
- ¿A quién se informó del problema y cuándo?

Para realizar una denuncia, un empleado o una parte interesada no necesita pruebas absolutas de mala conducta, pero Landis+Gyr sí que espera que el empleado o la parte interesada que efectúa la denuncia tenga alguna base razonable para expresar sus inquietudes antes de presentar una denuncia. Le animamos a que revise en detalle el Proceso de Mensajes SpeakUp de Derechos Humanos (Apéndice 2), las preguntas más frecuentes sobre el proceso SpeakUp de Derechos Humanos (Apéndice 3) y los consejos para enviar un mensaje SpeakUp de Derechos Humanos (Apéndice 4).

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

N.º de revisión: 1.0

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

El uso del sistema SpeakUp es totalmente voluntario.

Confidencialidad 7.1

Toda la información que se reciba se tratará con absoluta confidencialidad, a menos que se requiera legalmente su divulgación o se considere aconsejable (1) en conexión con cualquier investigación o informe gubernamental, (2) para investigar legalmente la denuncia o (3) en el curso de la tramitación legal del asunto por parte de Landis+Gyr. Tenga en cuenta que algunas jurisdicciones exigen que se mantenga la plena confidencialidad y el anonimato durante todo el proceso de denuncia de acuerdo con la legislación local sobre denuncias; este es el enfoque fundamental de Landis+Gyr.

7.2 Investigación

Si existe una base razonable para una investigación, la denuncia de un empleado o de una parte interesada la investigará internamente un equipo de investigación preparado y supervisado por el director de Cumplimiento (CCO) o, si es necesario, se remitirá a las autoridades policiales o normativas competentes. Bajo la dirección, instrucción y supervisión del CCO, otras partes, incluido el asesor externo, pueden participar en la investigación en función de su responsabilidad de supervisión o conocimientos.

Landis+Gyr intentará mantener informado al denunciante sobre el progreso de la investigación y su probable calendario. Sin embargo, puede haber ocasiones en las que la necesidad de confidencialidad impida a la Empresa dar detalles específicos de la investigación o de cualquier medida disciplinaria que se adopte como resultado. El denunciante debe tratar como confidencial cualquier información sobre la investigación.

La dirección pertinente u otro personal designado tomarán medidas correctivas cuando se considere necesario, según proceda y sujeto a la legislación local.

Se proporcionarán comentarios al denunciante en un plazo de tres meses desde la recepción del informe.

Se puede divulgar a las autoridades públicas si la persona que denuncia la presunta inquietud sobre derechos humanos no está satisfecha con el resultado de la investigación, o tiene motivos para creer que la infracción puede constituir un peligro para el interés público, o teme represalias.

Protección de los denunciantes 7.3

Para preservar la integridad de estos procedimientos y proteger a nuestros empleados y partes interesadas, es esencial que cualquier empleado o parte interesada tenga la oportunidad de plantear sus inquietudes o denunciar una conducta indebida sin temor a represalias. Landis+Gyr se compromete firmemente a mantener un entorno en el que se fomenten y acepten las denuncias de los empleados o partes interesadas, y en el que nuestros empleados o partes interesadas se sientan libres para expresar una inquietud o denunciar una presunta infracción sin temor a intimidación o represalias.

En consecuencia, esta Política prohíbe las represalias contra cualquier empleado o parte interesada que, de buena fe, informe de presuntos infractores, a menos que la persona denunciante sea uno de los infractores. Landis+Gyr no tolerará ningún tipo de acoso o intimidación a ningún empleado o parte

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: 1.0

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL] Propietario del documento: Cumplimiento global

interesada que denuncie una conducta indebida. Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier supervisor u otro empleado que tome represalias, directa o indirectamente, o anime a otros a hacerlo, contra un empleado o una parte interesada que informe de una infracción. Si un empleado realiza una denuncia de buena fe y resulta equivocada, se apreciarán no obstante sus inquietudes y no será objeto de medidas disciplinarias.

Si un empleado hace un mal uso intencionado del Sistema SpeakUp presentando a sabiendas afirmaciones falsas de conducta indebida, se tomarán medidas disciplinarias contra este empleado.

7.4 Cumplimiento de la Política SpeakUp de Derechos Humanos

En caso de que surja una investigación a través de la plataforma SpeakUp de Derechos Humanos, se espera que todos los empleados o partes interesadas sigan los procedimientos descritos en esta Política y cooperen con cualquier investigación que se inicie de conformidad con la misma. Podrán tomarse medidas disciplinarias contra los empleados de Landis+Gyr por obstaculizar a sabiendas cualquier investigación de este tipo. Landis+Gyr debe tener la oportunidad de investigar y remediar cualquier presunta infracción o inquietud de los empleados, y se espera que cada empleado colabore plenamente para garantizar que Landis+Gyr tenga la oportunidad de llevar a cabo dichas investigaciones.

Los empleados de Landis+Gyr deben seguir requisitos adicionales o más estrictos en caso de que se aplique la legislación local o las disposiciones legales y reglamentarias de cualquier jurisdicción en la que Landis+Gyr realice negocios. Cuando corresponda, Landis+Gyr también cumplirá con cualquier obligación adicional de denuncia de irregularidades derivada de los requisitos legales locales.



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Clasificación: Público

11-04-01-00-PY-2245

Número de documento

N.º de revisión: 1.0

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Apéndice 1 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Información sobre números de teléfono y el sitio web

Puede utilizar el siguiente código QR para acceder al Sistema SpeakUp de Derechos Humanos de Landis+Gyr:



Dirección URL de la web

Derechos Humanos de Landis+Gyr:

https://landisgyr.speakup.report/en-GB/landisgyrhumanrights/phone-numbers

Código de organización

114538

Números de teléfono

País	Número de teléfono y cualquier nota adicional
Albania	Número: +355 4 530 1801 La llamada se cobra a la tarifa local
Argelia	Número: +213 983 29 93 38 La llamada se cobra a la tarifa local
Angola	Número: +244 226 425 610 La llamada se cobra a la tarifa local
Anguila	Teléfono gratuito: 1833 422 2005
Antigua y Barbuda	Teléfono gratuito: 1833 422 2006
Argentina	Número: +54 11 2039 7280 La llamada se cobra a la tarifa local
Australia	Número: +61 2 8284 6262 La llamada se cobra a la tarifa local

andis |Gvr

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Austria	Teléfono gratuito: 0800 909 683
Bahamas	Teléfono gratuito: 1833 422 2007
Baréin	Número: +973 1650 1936
Bangladés	Teléfono gratuito: +880 (0) 9610 998462
Barbados	Número: +1 (246) 623 9631 La llamada se cobra a la tarifa local
Bielorrusia	Teléfono gratuito: 8 820 0491 0089
Bélgica	Teléfono gratuito: 0800 89 326
Belice	Teléfono gratuito: 1800 0130 076
Benín	Número: +229 20 90 0380 La llamada se cobra a la tarifa local
Bermudas	Teléfono gratuito: 1833 422 2008
Bután	Teléfono gratuito: +975 2 379 003
Bolivia, Estado plurinacional de	Teléfono gratuito: 800 105 122
Bosnia y Herzegovina	Número: +387 70 330 093 La llamada se cobra a la tarifa local
Botsuana	Teléfono gratuito: 800 786 1103
Brasil	Número: +55 (11) 4700 8838 La llamada se cobra a la tarifa local
Brunéi Darussalam	Teléfono gratuito: 801 4657
Bulgaria	Teléfono gratuito: 800 210 0645
Burkina Faso	Número: +226 25 30 09 82 La llamada se cobra a la tarifa local
Camboya	Teléfono gratuito: 1800 209 867
Camerún	Teléfono gratuito: +237 6 57 10 31 12
Canadá	Número: +1 (514) 395 0496 La llamada se cobra a la tarifa local
Islas Caimán	Número: +1 (345) 769 5580 La llamada se cobra a la tarifa local
Chile	Número: +56 22 483 5917 La llamada se cobra a la tarifa local
China	Teléfono gratuito (a través de China Telecom): 1080 0152 3042
China	Teléfono gratuito (a través de China United Network): 1080 0852 2221
China	Número válido en todo el país sin restricción de proveedor: 400 120 1842 La llamada se cobra a la tarifa local.
Colombia	Número: +57 601 242 1247 La llamada se cobra a la tarifa local
Costa Rica	Número: +506 4036 0350 La llamada se cobra a la tarifa local

Landis |Gyr⁺

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Costa de Marfil	Teléfono gratuito: +225 05 66 77 0918
Croacia	Teléfono gratuito: 0800 7745
Chipre	Teléfono gratuito: 800 91142
Chequia	Teléfono gratuito: 800 050 833
Dinamarca	Número: +45 43 31 09 61 La llamada se cobra a la tarifa local
Dominica	Teléfono gratuito: 1833 422 1998
República Dominicana	Número: +1 (829) 947 1996 La llamada se cobra a la tarifa local
Ecuador	Teléfono gratuito: 1800 001 432
Egipto	Teléfono gratuito: 0800 000 0083
El Salvador	Número: +503 2230 4752 La llamada se cobra a la tarifa local
Estonia	Número: +372 609 3008 La llamada se cobra a la tarifa local
Etiopía	Teléfono gratuito: 800 86 1919
Fiyi	Teléfono gratuito: 008 002 650
Finlandia	Teléfono gratuito: 0800 392 912
Francia	Teléfono gratuito: 080 554 3753
Guayana Francesa	Teléfono gratuito: 0800 99 1448
Polinesia Francesa	Teléfono gratuito: 0800 91 4886
Georgia	Teléfono gratuito: 1800 008 013
Alemania	Teléfono gratuito: 0800 1818 952
Ghana	Número: +233 59 699 3553 La llamada se cobra a la tarifa local
Grecia	Teléfono gratuito: 0080 0441 45924 El número no funcionará cuando se llame desde un móvil
Granada	Número: +1 (473) 230 0333 La llamada se cobra a la tarifa local
Guam	Teléfono gratuito: 1833 809 6777
Guatemala	Número: +502 2302 8459 La llamada se cobra a la tarifa local
Honduras	Teléfono gratuito: 800 2791 6139
Hong Kong	Número: +852 3019 4193 La llamada se cobra a la tarifa local
Hungría	Teléfono gratuito: 06 809 845 89
Islandia	Número: +354 415 0349 La llamada se cobra a la tarifa local

ndis₊

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

India	Teléfono gratuito: 0008 0005 03159
Indonesia	Número: +62 21 8063 0074 La llamada se cobra a la tarifa local
Irlanda	Teléfono gratuito: 1800 800 636
Israel	Número: +972 3374 1225 La llamada se cobra a la tarifa local
Italia	Teléfono gratuito: 800 147 694
Jamaica	Número: +1 (876) 677 9125 La llamada se cobra a la tarifa local
Japón	Número: +81 3 6627 0734 La llamada se cobra a la tarifa local
Jordania	Teléfono gratuito: 0800 23801 Sin acceso para móviles
Kazajistán	Número: (+7) 877 2735 74582 La llamada se cobra a la tarifa local; sin acceso para móviles
Kenia	Número: +254 20 765 0957 La llamada se cobra a la tarifa local
Corea, República de	Número: +82 2 3700 5146 La llamada se cobra a la tarifa local
Kuwait	Teléfono gratuito: +965 2205 5730
Letonia	Teléfono gratuito: 800 05929
Líbano	Teléfono gratuito: 833 816 0193
Lituania	Teléfono gratuito: 8800 30366
Luxemburgo	Número: +352 342 080 8982 La llamada se cobra a la tarifa local
Malasia	Número: +60 3 7724 3136 La llamada se cobra a la tarifa local
Malta	Teléfono gratuito: 8006 5144
Martinica	Teléfono gratuito: 0800 90 1651
Mauricio	Número: +230 5 297 0999 La llamada se cobra a la tarifa local
México	Número: +52 55 4780 6198 La llamada se cobra a la tarifa local
Moldavia, República de	Teléfono gratuito: 080 060 016
Marruecos	Número: +212 5 30 14 41 08 La llamada se cobra a la tarifa local
Birmania	Teléfono gratuito: 0800 800 8062
Namibia	Teléfono gratuito: +264 83 380 0103
Nepal	Teléfono gratuito: 1800 001 0186
Países Bajos	Número: +31 10 700 75 03 La llamada se cobra a la tarifa local
Nueva Zelanda	Número: +64 9 913 5892 La llamada se cobra a la tarifa local

Landis IGvr

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

NicaraguaNúmero: +505 7513 7610 La llamada se cobra a la tarifa localNigeriaTeléfono gratuito: 070 8060 1221Macedonia del NorteNúmero: +389 2551 3216 La llamada se cobra a la tarifa localNoruegaNúmero: +47 24 14 06 01 La llamada se cobra a la tarifa localOmánTeléfono gratuito: 8007 4161PakistánTeléfono gratuito: 0080 0900 44437PanamáNúmero: +507 308 4480 La llamada se cobra a la tarifa local	
Macedonia del NorteNúmero: +389 2551 3216 La llamada se cobra a la tarifa localNoruegaNúmero: +47 24 14 06 01 La llamada se cobra a la tarifa localOmánTeléfono gratuito: 8007 4161PakistánTeléfono gratuito: 0080 0900 44437	
Noruega Número: +47 24 14 06 01 La llamada se cobra a la tarifa local Omán Teléfono gratuito: 8007 4161 Pakistán Teléfono gratuito: 0080 0900 44437	
OmánTeléfono gratuito: 8007 4161PakistánTeléfono gratuito: 0080 0900 44437	
Pakistán Teléfono gratuito: 0080 0900 44437	
Panamá Número: +507 308 4480 La llamada se cobra a la tarifa local	
Papúa Nueva Guinea Teléfono gratuito: 0008 61322	
Paraguay Teléfono gratuito: 0098 0044 10266 Sin acceso para móviles	
Perú Teléfono gratuito: 0800 74535	
Filipinas Teléfono gratuito: 1800 8394 8474 Solo se puede conectar media dispositivo de Globe Telecom	nte un
Polonia Teléfono gratuito: 800012953	
Portugal Teléfono gratuito: 800 831 302	
Puerto Rico Número: +1 (787) 200 7305 La llamada se cobra a la tarifa local	
Catar Teléfono gratuito: 00800 101 094	
Reunión Teléfono gratuito: 1800 916 980	
Rumanía Teléfono gratuito: 0800 400 653	
Federación RusaTeléfono gratuito: 8 (800) 100 69 94	
Arabia Saudí Teléfono gratuito: 800 850 1433	
Serbia Número: +381 10 520 043 La llamada se cobra a la tarifa local	
Seychelles Teléfono gratuito: 800 131	
Singapur Número: +65 6403 7051 La llamada se cobra a la tarifa local	
Eslovaquia Teléfono gratuito: 0800 113 418	
Eslovenia Teléfono gratuito: 0800 83115	
Sudáfrica Número: +27 (21) 427 7937 La llamada se cobra a la tarifa local	
España Número: +34 900 031 156 La llamada se cobra a la tarifa local	
Sri Lanka Número: +94 (72) 091 0370 La llamada se cobra a la tarifa local	
Sudán Teléfono gratuito: +249 15 655 9883	

Landis |Gyr

Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: **1.0**

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Surinam	Teléfono gratuito: 833 816 0919
Suecia	Teléfono gratuito: 020 160 4703
Suiza	Teléfono gratuito: 080 000 5691
Taiwán, provincia de China	Número: +886 2 7743 8912 La llamada se cobra a la tarifa local
Tanzania, República Unida de	Teléfono gratuito: 0800 11 1020
Tailandia	Número: +66 2 844 9693 La llamada se cobra a la tarifa local
Trinidad y Tobago	Número: +1 (868) 224 1869 La llamada se cobra a la tarifa local
Túnez	Número: +216 31 300 338 La llamada se cobra a la tarifa local
Turquía	Teléfono gratuito: 0080 04488 28602
Islas Turcas y Caicos	Teléfono gratuito: 1833 462 1355
Uganda	Número: +256 41 423 8162 La llamada se cobra a la tarifa local
Ucrania	Teléfono gratuito: 0800 801 205
Emiratos Árabes Unidos	Teléfono gratuito: 800 0444 0408
Reino Unido	Teléfono gratuito: 080 0022 4118
Estados Unidos de América	Número: +1 (669) 288 7154 La llamada se cobra a la tarifa local
Uruguay	Teléfono gratuito: 0004 1598 5762
Venezuela, República Bolivariana de	Número: +58 212 335 7722 La llamada se cobra a la tarifa local
Vietnam	Número: +84 1900 3271 La llamada se cobra a la tarifa local
Islas Vírgenes (Británicas)	Teléfono gratuito: 1833 462 1356
Islas Vírgenes (EE. UU.)	Teléfono gratuito: 1833 724 6398
Zimbabue	Teléfono gratuito: +263 867 742 2010



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

Propietario del documento: Cumplimiento global

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

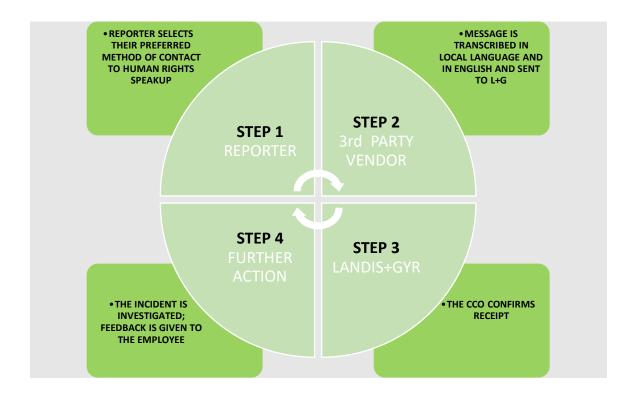
Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

N.º de revisión: 1.0

Tipo de documento: Política [PL] Clasificación: Público

Apéndice 2 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Proceso del mensaje



PASO 1 (INFORMADOR)

Los denunciantes pueden seleccionar el método de contacto que prefieran:

- a. Llamando a la línea directa en el número de teléfono gratuito que figura a continuación, o bien
- Dejando un mensaje en el portal web (servicio en línea) utilizando el enlace que figura a continuación junto al número de teléfono gratuito

Se asigna un número de caso único al empleado que envía el informe, para que pueda ver la respuesta, el progreso del caso o enviar más información.

PASO 2 (PROVEEDOR EXTERNO)

Nuestro socio externo transcribirá el mensaje en el idioma local y en inglés (si es necesario). Esta transcripción se envía entonces a la atención del director de Cumplimiento (CCO) de Landis+Gyr, respetando el anonimato del empleado.

PASO 3 (LANDIS+GYR)

El CCO recibe la notificación del incidente y la transcripción del mensaje; a continuación, se deja para el denunciante un acuse de recibo del incidente y una primera respuesta por escrito.

PASO 4 (ACTUACIÓN POSTERIOR)



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

N.º de revisión: 1.0

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

La respuesta inicial la procesa el proveedor externo. El denunciante puede leer la respuesta iniciando sesión de nuevo en el sistema utilizando el número único de caso. En ciertos casos puede haber más intercambio de información, por ejemplo, en relación con una investigación y su resultado.

Apéndice 3 - Sistema SpeakUp de Derechos Humanos: Preguntas más frecuentes

1. ¿Qué es el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos?

Se trata de un servicio de comunicación que permite a todos los empleados de Landis+Gyr, así como a cualquier parte interesada externa o socio de la cadena de valor de Landis+Gyr, informar de infracciones que de otro modo no podrían denunciarse en total anonimato. Puede hacerlo por teléfono o a través de una página web segura, sin la intervención de un operador presencial.

2. ¿Cómo funciona el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos?

Teléfono: Marque el número de teléfono gratuito según su país, introduzca el código de acceso y deje su mensaje. Durante su llamada no hablará con un operador en persona. Todas las instrucciones han sido pregrabadas y le guiarán fácilmente a través del proceso. Puede volver a llamar para escuchar la respuesta de la empresa al cabo de una semana. Puede enviar un nuevo mensaje de seguimiento a esta respuesta. Este ciclo de conversación puede repetirse sin fin. (Consejo: escriba su mensaje antes de realizar la llamada).

Web: Vaya a la página del servicio web de SpeakUp de Derechos Humanos (a través de un hiperenlace o introduciendo la URL), elija su país, introduzca su código de acceso y deje su mensaje. Al cabo de una semana puede volver al servicio web y leer la respuesta de la empresa. Puede responder a esta respuesta. Este ciclo de comunicación puede repetirse sin fin.

3. ¿Quién opera el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos?

El servicio lo gestiona un proveedor externo que se encarga de procesar todos los mensajes.

4. ¿Es difícil utilizar el sistema?

En absoluto: unas sencillas indicaciones de voz le guían a través del proceso telefónico, y la interfaz web es igualmente fácil de usar.

5. ¿Se me identificará por mi nombre?

Landis+Gyr recibirá una transcripción anónima palabra por palabra de lo que usted haya dicho. Usted tiene el control total del contenido del mensaje que deja: si deja sus datos de contacto en su mensaje, el proveedor externo lo reenviará; si no deja sus datos de contacto, el proveedor externo y Landis+Gyr no sabrán quién es usted. Además, Landis+Gyr ha acordado no buscar la identidad de ninguna persona que llame a menos que se considere explícitamente necesario para llevar a cabo la investigación y de conformidad con las leyes locales.

6. ¿Escuchará Landis+Gyr la grabación de mi voz?

No. El Sistema SpeakUp de Derechos Humanos lo gestiona un proveedor externo que transcribe y traduce su mensaje y envía a Landis+Gyr una transcripción mecanografiada palabra por palabra de lo que usted ha dicho.



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

N.º de revisión:

(Based Off 11-04-01-00-F 1-22-

Tipo de documento: Política [PL] Clasificación: **Público**

(Consejo: si no se siente cómodo dejando un mensaje telefónico, pida a otra persona que lea en voz alta su mensaje en el sistema telefónico o deje un mensaje en el portal web)

7. ¿Puede Landis+Gyr rastrear mis datos de conexión?

Propietario del documento: Cumplimiento global

No, el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos lo gestiona un proveedor externo. Landis+Gyr no tiene acceso a los datos de conexión. Nunca se entregarán a Landis+Gyr los datos telefónicos o las direcciones IP. Sin embargo, puede suceder que Landis+Gyr rastree la información del usuario desde su teléfono u ordenador de la empresa; tenga en cuenta que también puede utilizar un teléfono u ordenador público o no identificable.

8. ¿Qué pasa con la grabación de mi mensaje?

Tras la confirmación por parte de Landis+Gyr de la recepción del mensaje transcrito y/o traducido, el proveedor externo borrará inmediatamente la grabación.

9. ¿Se romperá alguna vez la confidencialidad?

La excepción a lo anterior: si el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos recibe un mensaje en el que la persona que llama amenaza con cometer un acto violento o criminal, Landis+Gyr puede solicitar que se conserve la grabación para entregarla a las autoridades. No obstante, nunca se entregarán a Landis+Gyr el archivo de voz y/o los datos de conexión.

10. ¿Incurriré en algún gasto por mi llamada telefónica?

El acceso al Sistema SpeakUp se realiza a través de un número gratuito sin coste alguno. Sin embargo, puede suceder que en casos excepcionales (a saber, para algunos operadores de telefonía móvil) se apliquen costes locales.

11. ¿Existe un límite en la longitud del mensaje de voz que puedo dejar?

No. Sin embargo, después de siete minutos recibirá una notificación seguida de una opción para continuar por teléfono.

12. ¿Qué debo hacer si no se puede acceder al sistema telefónico SpeakUp de Derechos Humanos?

Si ha intentado llamar al Sistema SpeakUp de Derechos Humanos desde un teléfono móvil, inténtelo de nuevo desde un teléfono fijo. Si sigue teniendo problemas para acceder al sistema telefónico SpeakUp de Derechos Humanos, puede enviar un correo electrónico a: speakup@peopleintouch.nl.

13. ¿Con qué rapidez se transmitirá mi mensaje a Landis+Gyr?

Su mensaje transcrito se enviará normalmente a Landis+Gyr en el plazo de un día laborable.

14. ¿Quién en Landis+Gyr recibe una transcripción de mi mensaje?

El director de Cumplimiento (CCO) de Landis+Gyr.

15. ¿Cómo puedo realizar un seguimiento de mi denuncia sin perder el anonimato?

El Sistema SpeakUp de Derechos Humanos le dará un número de caso único. <u>Asegúrese de escribirlo correctamente</u>. Este número de caso le permitirá leer la respuesta de Landis+Gyr cuando vuelva al sistema.

16. ¿Cuándo puedo comprobar si hay alguna respuesta?



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

N.º de revisión: 1.0

Número de documento

11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

Tipo de documento: Política [PL]

Propietario del documento: Cumplimiento global

Landis+Gyr se esfuerza por responder en el plazo de una semana. Si no obtiene respuesta al cabo de una semana, le aconsejamos que vuelva a intentarlo pasados unos días, o que deje un nuevo mensaje con un nuevo número de caso y haga referencia a su otro número de caso.

17. ¿Puedo llamar a la línea SpeakUp de Derechos Humanos en cualquier momento?

Sí, el sistema telefónico SpeakUp de Derechos Humanos está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Cada país tiene su propio número de teléfono gratuito y código de acceso.

18. ¿Puedo dejar un mensaje en mi lengua materna?

Sí. Cuando deje su mensaje, sólo tiene que elegir la opción de idioma más relevante. Las respuestas también se traducirán a su lengua materna.

Sí, el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos le permite adjuntar documentos electrónicamente.

Cuando deje un mensaje en el sistema telefónico SpeakUp de Derechos Humanos, podrá acceder al portal web utilizando el mismo número de caso. A continuación, seleccione a la derecha la opción "Si ya tiene un número de caso". Aquí puede adjuntar sus documentos electrónicos para respaldar las quejas ya presentadas por teléfono.

Si desea permanecer en el anonimato, asegúrese de que sus datos de contacto no se mencionan en ninguna parte de los archivos adjuntos ni en sus propiedades de metadatos.

19. ¿Qué pasa si pierdo mi número de caso?

Si pierde su número de caso, le rogamos que vuelva a dejar su mensaje para generar un nuevo número de caso. Si anota su queja antes de la primera llamada, solo tendrá que volver a enviar el mismo mensaje. Para evitar confusiones, asegúrese en su nuevo mensaje de mencionar que está volviendo a presentar una queja anterior.

Utilice el nuevo número de caso para toda comunicación posterior y asegúrese de anotarlo y guardarlo en un lugar seguro.

20. ¿Están protegidos mis datos personales cuando utilizo el Sistema SpeakUp de Derechos

Sí. La recopilación y tratamiento de datos personales a través del Sistema SpeakUp de Derechos Humanos están estrictamente regulados por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Landis+Gyr notificará a las personas implicadas en caso de que se produzca una violación de los datos.

21. ¿Tengo que dar mi consentimiento para que se trate alguno de mis datos personales cuando deje un mensaje en el Sistema SpeakUp de Derechos Humanos?

Cualquier dato personal incluido en un mensaje que se trate a través del Sistema SpeakUp de Derechos Humanos se realiza sobre la base de que dicho tratamiento es necesario para detectar conductas indebidas que de otro modo no se detectarían.



Política Global de Derechos Humanos (Global Human Rights Policy - ES)

N.º de revisión: 1.0

(Based on 11-04-01-00-PY-2241)

Número de documento 11-04-01-00-PY-2245

Clasificación: Público

Apéndice 4 - Consejos del Sistema SpeakUp

Propietario del documento: Cumplimiento global

Tipo de documento: Política [PL]

- Escriba su mensaje antes de comunicarlo. Si utiliza el portal web, puede copiar/pegar el mensaje. Cuando utilice el sistema telefónico, puede simplemente leer su mensaje previamente escrito en voz alta.
- Asegúrese de planificar la estructura y nivel de detalle que desea incluir en su mensaje. La capacidad de Landis+Gyr para actuar en relación con su informe depende de la exactitud de los hechos (p. ej., lugares, fechas, descripción de la conducta indebida).
- Incluya los nombres personales únicamente si son realmente necesarios para abordar y resolver la conducta indebida que se está denunciando. Cuando informe de personas concretas, aténgase a los hechos y no incluya información personal delicada (p. ej., afecciones mentales o físicas, sexualidad o creencias religiosas).
- Si dispone de documentos justificativos en formato electrónico, cargue los documentos a través del portal web del Sistema SpeakUp de Derechos Humanos. Los documentos pueden cargarse de la misma manera que los mensajes telefónicos de apoyo, utilizando su número de caso individual.
- Si no se siente cómodo dejando un mensaje telefónico, pida a otra persona que lea en voz alta su mensaje en el sistema telefónico SpeakUp de Derechos Humanos o deje un mensaje a través del portal web.
- Si teme que rastreen su mensaje, utilice un teléfono o una conexión a Internet no identificables.
- Borre el historial de su navegador y la memoria caché si accede al portal web de SpeakUp de Derechos Humanos desde un ordenador compartido y desea garantizar su anonimato.
- Tómese su tiempo y no dude en dejar su mensaje cuando mejor le convenga. El sistema está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana y es accesible desde cualquier teléfono u ordenador.
- Asegúrese de anotar su número de caso individual y guárdelo en un lugar seguro para futuras consultas. El número de caso es único para el mensaje que ha enviado y es necesario para comprobar cualquier respuesta dada por Landis+Gyr.
- Devuelva siempre la llamada o inicie sesión en el portal web más tarde para comprobar si le han dejado una respuesta.